

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 201400228

Allegado el informe pericial ordenado dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante CONSTANTINO MORENO RONCANCIO, el Despacho ordena incorporarlo al expediente que estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Despacho y señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día SIETE (7) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , para efectos de su contradicción, de conformidad con lo normado por el artículo 231 del Código General del Proceso.

Háganse las citaciones que corresponda incluido el perito MANUEL IGNACIO NIETO UÑATE.

Como honorarios definitivos para el Auxiliar de la Justicia que cumplió la labor encomendada, el Despacho fija la suma de \$1.500.000.00. Acredítese su pago.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA